

Oficina del Inversor

CONTROL DE REQUISITOS

RAZÓN SOCIAL:

RUT:

Documentación a presentar por el particular	Control
<p>■ Nota de solicitud de Declaratoria Promocional - Ley Nº 18.795</p>	<input type="checkbox"/>
<p>■ Certificación notarial de Persona Jurídica que acredite: (ver documento "Sociedades Comerciales - requisito del certificado notarial")</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lugar y fecha de constitución. - Aprobación de estatutos, si corresponde. - Domicilio. - Inscripción registral y publicaciones. - Objeto principal. - Plazo y vigencia. - Representación legal, forma de actuación, designación de autoridades y vigencia en los cargos. - Cumplimiento de la Ley Nº 17.904. 	<input type="checkbox"/>
<p>■ Titularidad del bien:</p> <p><u>En caso que el inversor sea el titular del terreno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado notarial acreditando titularidad del bien (nombre del propietario, CI, estado civil, título y modo de adquisición, lugar y fecha de contrato, escribano interviniente, inscripción registral y naturaleza jurídica del bien). <p><u>En caso que el inversor sea reservante de compra del terreno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia autenticada del contrato preliminar (boleto de reserva). <p><u>En caso de acuerdo de asociación inversor-propietario y otras modalidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia autenticada del acuerdo y carta del propietario prestando su conformidad a la presentación del proyecto, con firmas certificadas y calidad del propietario. 	<input type="checkbox"/>
<p>■ Tarjeta de RUT (formulario 6351 o 2/504) y original y copia de certificados vigentes de estar al día con DGI y el BPS. Se debe presentar formulario 6361 o 6906 - Actividad: 41000 Construcción de obras de arquitectura - Condición: 25 Vivienda de Interés Social - Ley 18795 - Solicitud</p>	<input type="checkbox"/>
<p>■ Formulario 0136 - Inicio de trámite</p>	<input type="checkbox"/>
<p>■ Propuesta - Anteproyecto de Arquitectura (ver página siguiente).</p>	<input type="checkbox"/>
<p>■ Carta de Compromiso</p>	<input type="checkbox"/>
<p>■ Documento de Aptitud Técnica (DAT) expedido por el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), para los sistemas constructivos no tradicionales.</p>	<input type="checkbox"/>

CAIVIS

Oficina del Inversor

CONTROL DE REQUISITOS

RAZÓN SOCIAL:

RUT:

Documentación a incluir en la Propuesta - Anteproyecto de Arquitectura (presentar en formato digital y copia impresa)	Control
■ Plano de ubicación del predio a escala 1:200 a 1:500 de acuerdo a sus características (con calles circundantes, tipo de pavimento, número de puerta, padrón, Carpeta Catastral, Localidad, Departamento, retiros y otras afectaciones, servidumbres y factor de ocupación).	<input type="checkbox"/>
■ Plano de ubicación del predio con indicación de servicios de transporte, salud, educación, recreación, culturales, comerciales. Escala 1:2000	<input type="checkbox"/>
■ Informe sobre contaminación del suelo con firma técnica de profesional responsable, indicando la evolución cronológica de los usos y ocupación del predio, de acuerdo a la Guía para Identificación y Evaluación Preliminar de Sitios Potencialmente Contaminados, elaborada por DINAMA.	<input type="checkbox"/>
■ Especificación de servicios de saneamiento, agua potable y energía eléctrica, existente en existente en los frentes del predio y viabilidad de conexión.	<input type="checkbox"/>
■ Certificado de no-inundabilidad con firma técnica, haciendo referencia a datos obtenidos en organismos competentes.	<input type="checkbox"/>
■ Plano altimétrico con curvas de nivel a cada un metro como máximo.	<input type="checkbox"/>
■ Normativa urbana vigente aplicable al predio: FOS, altura, acordamientos, régimen de uso de suelo, destino preferente.	<input type="checkbox"/>
■ Consulta previa con informe favorable para anteproyectos cuyos terrenos están en zonas con Comisiones Especiales, si corresponde.	<input type="checkbox"/>
■ Planta general (con curvas de nivel y niveles del proyecto), cortes y fachadas escala 1:100 a 1:200 de acuerdo a las características del conjunto.	<input type="checkbox"/>
■ Plantas por cada tipo de vivienda. Escala 1:50 obligatoria.	<input type="checkbox"/>
■ Detalle (en corte) de conformación de la cubierta horizontal y del muro exterior. Escala 1:20. Planillas con cálculo de transmitancia térmica de los cerramientos.	<input type="checkbox"/>
■ Planilla indicando locales, áreas habitables y áreas a construir. Ver Cuadro de Áreas por Tipologías.	<input type="checkbox"/>

Oficina del Inversor

CONTROL DE REQUISITOS

RAZÓN SOCIAL:

RUT:

Documentación a incluir en la Propuesta - Anteproyecto de Arquitectura	Control
■ Anteproyecto de redes de energía eléctrica del conjunto, con indicación de Local de Subestación de UTE, en función de lo informado por ese organismo - Escala 1:100 a 1:200.	<input type="checkbox"/>
■ Anteproyecto de red de distribución de agua potable y saneamiento del Conjunto (incluir pluvial si corresponde) - Escala 1:100 a 1:200.	<input type="checkbox"/>
■ Esquema de la sanitaria y eléctrica interna de las viviendas por tipología. Escala 1:50.	<input type="checkbox"/>
■ Memoria Descriptiva y Constructiva General (Memoria de ref.del M.T.O.P.) y Particular.	<input type="checkbox"/>
■ Presupuesto y Cronograma de inversión, de acuerdo a modelo suministrado por la Oficina del Inversor.	<input type="checkbox"/>
■ Planta, corte y fachada del S.U.M. a escala 1:50.	<input type="checkbox"/>
■ Esquema de la sanitaria y eléctrica del SUM a escala 1:100.	<input type="checkbox"/>
■ Plano de mensura y proyecto de fraccionamiento.	<input type="checkbox"/>
■ Constancia de registro de RTI (responsable técnico de instalación). Registro de un Responsable Técnico de Instalación (RTI) ante Dirección Nacional de Energía (DNE) (profesional de las carreras: Arquitectura, o Ingeniería Civil, Química, Industrial o Eléctrica). Dicho registro se realiza en la página www.energiasolar.gub.uy	<input type="checkbox"/>
■ Constancia de registro de proyecto básico de preinstalación o solicitud de exoneración parcial o total de preinstalación. Para obtener la constancia, el proyecto básico deberá remitirse al info@energiasolar.gub.uy	<input type="checkbox"/>

Firma del funcionario ANV: _____

Aclaración: _____